

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LA CONTRAOFERTA
EVALUACIÓN DE LA CONTRAOFERTA**

Resolución 3356 del 11 de diciembre 2025

Adenda N° 1 del 15 de diciembre 2025

Aviso de Convocatoria del 15 de diciembre 2025

- 1. DETALLLES DEL CONTRAOFERENTE**
- 2. INFORMACION GENERAL DE LA OFERTA**
- 3. CRONOGRAMA DE LA CONTRAOFERTA**
- 4. LISTA DE CHEQUEO DE LA CONTRAOFERTA**
- 5. CARTA DE PRESENTACIÓN**
- 6. GARANTÍA DE SERIEDAD**
- 7. CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA ADICIONAL**
- 8. CONTRAPRESTACIÓN SOCIAL**
- 9. PROGRAMA MÍNIMO EXPLORATORIO**
- 10. PLAN DE EVALUACIÓN TÉCNICA ANTICIPADA**
- 11. COMPROBANTE DE LA CERTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS FINALES
EMITIDO POR LA DIAN**
- 12. EVALUACIÓN DE LA CONTRAOFERTA**
- 13. ASPECTOS OBJETO DE SUBSANACIÓN**

Fecha y Hora radicación de la contraoferta en el Sistema Integral de Gestión Minera – AnnA Minería	01/JUL/2026 15:06:24
Número de radicado	143133-0
Fecha de Publicación del informe preliminar de evaluación de la contraoferta	24 de julio de 2026
Link de publicación	https://www.anm.gov.co/ronda-minera-cobre

1. DETALLES DEL CONTRAOFERENTE

Tipo de persona:	Persona jurídica
Razón social:	FREEPORT-MCMORAN EXPLORATION

	COLOMBIA SAS
NIT:	901.837.684-9
Nombre representante legal:	ANA MILENA VASQUEZ DOMINGUEZ
Número de CC:	52.386.054
Ubicación de la empresa:	Cr 7 No. 71 - 52 To A P5 Bogotá D.C.
Número y fecha de la Resolución de habilitación:	RES-200-447 del 18 de diciembre de 2025 Ejecutoriada y en firme el 29 de diciembre de 2025 HABILITADO TIPO C
Bloque a presentar contraoferta	Bloque 5

2. INFORMACION GENERAL DE LA OFERTA

DETALLES DEL OFERENTE

Tipo de persona:	Persona jurídica
Razón social:	CARBONES SAN CAYETANO S.A.S.
NIT:	900.297.999-1
Número y fecha de la Resolución de habilitación:	RES-200-496 del 01 de junio de 2026 Ejecutoriada y en firme el 03 de junio de 2026 HABILITADO TIPO B
Bloque a presentar oferta	Bloque 5
Termino para presentar Contraofertas	23 de junio de 2026 al 16 de julio de 2026

3. CRONOGRAMA DE LA CONTRAOFERTA

ITEM	ACTIVIDAD	PLAZO	FECHA
1	Traslado para presentar Contraofertas	15 días hábiles después de la publicación del informe de evaluación definitiva de la Oferta	Desde el 23 de junio al 16 de julio de 2026
2	Evaluación de las Contraofertas	15 días hábiles a partir de la fecha de vencimiento del plazo para la presentación de Contraofertas (plazo máximo 06 de agosto de 2026)	23 de julio de 2026

3. CRONOGRAMA DE LA CONTRAOFERTA

ITEM	ACTIVIDAD	PLAZO	FECHA
3	Publicación del informe preliminar de evaluación de las Contraofertas	El día hábil siguiente a la fecha de finalización de la evaluación de la Contraoferta.	24 de julio de 2026
4	Término para subsanar	5 días hábiles para presentar la subsanación de errores de forma contados a partir de la publicación del informe preliminar	30 de julio de 2026
5	Evaluación de la Subsanación	3 días hábiles desde la fecha de recepción de la subsanación de las contraofertas.	03 de agosto de 2026
6	Publicación del informe definitivo de la evaluación de las Contraofertas	El día hábil siguiente a la fecha de finalización de la evaluación de la subsanación de la Contraoferta	04 de agosto de 2026
7	Oportunidad para presentar Oferta Mejorada	10 días hábiles después de la publicación del informe de evaluación definitivo de las contraofertas	20 de agosto de 2026
8	Evaluación de la Oferta Mejorada	10 días hábiles desde la fecha de vencimiento del plazo para la presentación de la Oferta Mejorada.	02 de septiembre de 2026
9	Publicación del informe de evaluación final	El día siguiente a la fecha de finalización de la evaluación de la Oferta Mejorada.	03 de septiembre de 2026
10	Adjudicación del Contrato o declaratoria de desierto	El mismo día de publicación del informe de evaluación final	03 de septiembre de 2026

4. LISTA DE CHEQUEO DE LA CONTRAOFERTA

LISTA DE CHEQUEO	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	OBSERVACIÓN
Resolución de habilitación vigente al momento de presentar la contraoferta	X		RES-200-447 del 18 de diciembre de 2025 Ejecutoriada y en firme el 29 de diciembre de 2025. HABILITADO TIPO C.
Carta de Presentación	X		Se evidencia en el Sistema Integral de Gestión Minera - Anna Minería bajo el radicado No. 143133-0.
Garantía de Seriedad	X		La sociedad contraoferente FREEPORT- MCMORAN EXPLORATION COLOMBIA SAS adjunto en el Sistema Integral de Gestión Minera – AnnA Minería bajo el radicado No. 143133-0 la Póliza de seguro de cumplimiento en favor de entidades estatales estatal – Número de póliza 05 - 0106990 / 000. Endoso (0) El adjunto lleva por nombre: “POL 05-00106990-0000 EMI 20260701 Poliza Bloque 5.pdf ”
Contraprestación económica adicional	X		La sociedad contraoferente FREEPORT- MCMORAN EXPLORATION COLOMBIA SAS registró en el Sistema Integral de Gestión Minera – AnnA Minería bajo el radicado No. 143133-0 el porcentaje de Contraprestación económica adicional.
Contraprestación	X		La sociedad contraoferente FREEPORT-

4. LISTA DE CHEQUEO DE LA CONTRAOFERTA

LISTA DE CHEQUEO	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	OBSERVACIÓN
social			MCMORAN EXPLORATION COLOMBIA SAS registró en el Sistema Integral de Gestión Minera – AnnA Minería bajo el radicado No. 143133-0 el porcentaje de Contraprestación social.
Programa mínimo exploratorio	X		La sociedad contraoferente FREEPORT-MCMORAN EXPLORATION COLOMBIA SAS diligenció en el Sistema Integral de Gestión Minera – AnnA Minería bajo el radicado No. 143133-0 el Programa mínimo exploratorio.
Plan de evaluación técnica anticipada	X		La sociedad contraoferente FREEPORT-MCMORAN EXPLORATION COLOMBIA SAS adjuntó en el Sistema Integral de Gestión Minera – AnnA Minería bajo el radicado No. 143133-0 el Plan de evaluación técnica anticipada Nombre del documento adjunto: “5_Evaluación_Técnica_Anticipada_Anexo_10_Bloque_5.pdf”.
Comprobante de la certificación de beneficiarios finales emitido por la DIAN	X		La sociedad contraoferente FREEPORT-MCMORAN EXPLORATION COLOMBIA SAS adjuntó en el Sistema Integral de Gestión Minera – AnnA Minería bajo el radicado No. 143133-0 certificación de beneficiarios finales emitido por la DIAN.

5. CARTA DE PRESENTACIÓN

El contraoferente aceptó la Carta de Presentación de la Oferta que obra en el Sistema Integral de Gestión Minera – AnnA Minería bajo el radicado No. 143133-0, de acuerdo con los términos de la referencia adoptados mediante Resolución ANM 3356 del 11 de diciembre de 2025 y Adenda N° 1 del 15 de diciembre 2025 para la adjudicación de Contratos Especiales de Exploración y Explotación en Áreas de Reserva Estratégica Minera para minerales de cobre, oro, y sus minerales asociados, derivados o concentrados definidos mediante Acuerdo 005 del 27 de noviembre del 2025.

6. GARANTÍA DE SERIEDAD

DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
Tipo	Póliza de seguro de cumplimiento en favor de entidades estatales
Número de póliza	05 - 0106990 (Endoso 000)
Aseguradora	Berkley International Seguros Colombia
Fecha de expedición	01 de julio de 2026
Tomador	Freeport-Mcmoran Exploration Colombia SAS
NIT	901.837.684-9
Asegurado/Beneficiario	Agencia Nacional de Minería – ANM
NIT	900.500.018-2
Amparo	Seriedad de la oferta
Objeto	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA, CONTRAOFERTA U OFERTA MEJORADA EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA BAJO LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ADOPTADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 3356 DE 2025, AMPARANDO LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, CONTRAOFERTA U OFERTA MEJORADA EN CASO DE QUE EL OFERENTE U CONTRAOFERENTE RESULTE ADJUDICATARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA LA PRESENTE

DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
	POLIZA VA DIRIGIDA AL BLOQUE 5
Vigencia inicio amparo	01 de julio de 2026 desde las 0 hs
Vigencia final amparo	01 de enero de 2027 hasta las 0 hs
Suma asegurada	\$ 328.580.960,00

LISTA DE CHEQUEO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
¿Está otorgada en favor de la ANM?	X		DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO: Corresponde a la Agencia Nacional de Minería – ANM NIT: 900.500.018-2
¿Señala el número y objeto de la presente Selección Objetiva?		X	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA, CONTRAOFERTA U OFERTA MEJORADA EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA BAJO LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ADOPTADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 3356 DE 2025, AMPARANDO LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, CONTRAOFERTA U OFERTA MEJORADA EN CASO DE QUE EL OFERENTE U CONTRAOFERENTE RESULTE ADJUDICATARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA LA PRESENTE POLIZA VA DIRIGIDA AL BLOQUE 5

LISTA DE CHEQUEO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			El texto en mención no señala el objeto de la presente Selección Objetiva.
¿El tomador corresponde al Oferente?	X		DATOS DEL TOMADOR FREEPORT-MCMORAN EXPLORATION COLOMBIA SAS NIT: 901.837.684-9 DIRECCIÓN: Cr 7 No. 71 - 52 To A P5 Bogotá D.C.
¿El valor asegurado corresponde al diez por ciento (10%) del valor total correspondiente al Programa Mínimo Exploratorio ofrecido con la respectiva Oferta?	X		El valor total correspondiente al 10% del Programa Mínimo Exploratorio ofrecido en la contraoferta y que se evidencia en el Sistema Integral de Gestion Minera Anna Minería es de \$ 209.661.652,32. El amparo seriedad evidenciado en la póliza No. 05 - 0106990 (Endoso 000) es de \$ 328.580.960,00 por lo que garantiza el 10% del valor total del Programa Mínimo Exploratorio ofrecido en la contraoferta.
¿La Garantía de Seriedad tiene vigencia por seis (6) meses,		X	El amparo de seriedad deberá estar vigente por 6 meses contados desde la fecha de

LISTA DE CHEQUEO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
desde la fecha de presentación de la Oferta?			presentación de la Oferta. Teniendo en cuenta que la sociedad oferente registró en el Sistema Integral de Gestión Minera AnnA Minería la oferta el 01/JUL/2026 la fecha de finalización deberá ser hasta el 01/ENE/2027 a las 23:59. se verificó que la póliza No. 05 - 0106990 (Endoso 000) tiene fecha de vigencia hasta las 0 hs del 01/01/2027 por lo que NO CUMPLE con los 6 meses a partir de la presentación de la oferta y deberá ampliar su cobertura.

Amparo	Valor total del programa mínimo exploratorio	Valor del 10% del Valor total del programa mínimo exploratorio	Suma asegurada a través de la póliza No. 05 - 0106990 (Endoso 000)	Diferencia
Seriedad de la oferta	\$2.096.616.523,17	\$209.661.652,32	\$328.580.960,00	\$118.919.307,68 Valor superior al 10%

a. ANÁLISIS DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD

La garantía de seriedad de la contra oferta presentada **NO CUMPLE** con los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia y adoptados mediante Resolución

3356 del 11 de diciembre 2025 y Adenda N° 1 del 15 de diciembre 2025, toda vez que:

1. La vigencia del amparo de seriedad de la oferta no tiene cobertura de 6 meses desde la fecha de presentación de la oferta ya que debe finalizar el 01/01/2027 a las 23:59.
2. No contempla el objeto establecido en los términos de referencia “Seleccionar la(s) propuesta(s) más favorable(s) para la adjudicación de Contratos Especiales de Exploración y Explotación en Áreas de Reserva Estratégica Minera para minerales de cobre, oro, y sus minerales asociados, derivados o concentrados, cuyo objeto será: “La exploración y explotación de minerales, por cuenta y riesgo del Contratista, bajo las condiciones y las limitaciones previstas en el presente Contrato y en los Términos de Referencia de la Selección Objetiva en el Área de Reserva Estratégica Minera definida en este Contrato”

Lo anterior, de conformidad con literal b del numeral 3.3. de los Términos de Referencia, el cual dispone que **la garantía deberá tener una vigencia de seis (6) meses contados desde la fecha de presentación de la oferta y Deberá señalar el número y objeto de la presente Selección Objetiva**

7. CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA ADICIONAL	
NOMBRE DEL CONTRAOFERENTE	PORCENTAJE DE CONTRAPRESTACIÓN ADICIONAL OFRECIDA
FREEPORT-MCMORAN EXPLORATION COLOMBIA SAS	2%

a. ANÁLISIS DE LA CONTRAPRESTACIÓN ADICIONAL

El contraoferente ofreció el 2% de Contraprestación Económica Adicional (CEA) para la adjudicación de contratos especiales de exploración y explotación en áreas de reserva estratégica minera para minerales de cobre, oro y sus minerales asociados, derivados o concentrados, por lo cual **CUMPLE**, toda vez que el incrementó adicional fue de 0,5 puntos porcentuales (0,5%) frente a la oferta establecida por CARBONES SAN CAYETANO S.A.S. quien ofertó 1.5% garantizando así lo dispuesto en numeral 3.4, literal C. numeral i.

8. CONTRAPRESTACIÓN SOCIAL

NOMBRE DEL CONTRAOFERENTE	PORCENTAJE DE CONTRAPRESTACIÓN ADICIONAL OFRECIDA
FREEPORT-MCMORAN EXPLORATION COLOMBIA SAS	1.5 %

a. ANÁLISIS DE LA CONTRAPRESTACIÓN ADICIONAL

El contraoferente ofreció el 1.5% de Contraprestación social para la adjudicación de contratos especiales de exploración y explotación en áreas de reserva estratégica minera para minerales de cobre, oro y sus minerales asociados, derivados o concentrados, por lo cual **CUMPLE**, toda vez que el incremento adicional fue de 0,5 puntos porcentuales (0,5%) frente a la oferta establecida por CARBONES SAN CAYETANO S.A.S. quien ofertó 1% garantizando así lo dispuesto en numeral 3.4, literal C. numeral ii.

9. PROGRAMA MINIMO EXPLORATORIO

El Contraoferente diligenció el Programa Mínimo Exploratorio en el Sistema Integral de Gestión Minera - Anna minería bajo el radicado No. 143133-0 correspondiente al **BLOQUE 5**, no obstante, de conformidad con los términos de referencia, este elemento de la contraoferta no será tenido en cuenta para la presente evaluación, ya que no constituye criterio de calificación dentro de la evaluación de la oferta.

10. PLAN DE EVALUACIÓN TÉCNICA ANTICIPADA

El Contraoferente adjuntó el Plan de evaluación técnica en el Sistema Integral de Gestión Minera Anna minería bajo el radicado No. 143133-0 correspondiente al **BLOQUE 5**, no obstante, de conformidad con los términos de referencia, este elemento de la contraoferta no será tenido en cuenta para la presente evaluación, ya que no constituye criterio de calificación dentro de la evaluación de la oferta.

**11.COMPROBANTE DE LA CERTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS FINALES
EMITIDO POR LA DIAN**

El Contraferente adjuntó en el Sistema Integral de Gestión Minera Anna minería bajo el radicado No. 143133-0 el Reporte de Beneficiarios Finales correspondiente a FREEPORT-MCMORAN EXPLORATION COLOMBIA SAS bajo el número de formulario 26871019485123 el cual tiene fecha de acuse de recibo por parte de la DIAN del 2026-05-20 / 10:14:21 AM.

12.EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Una vez efectuado el estudio y la verificación integral de los requisitos exigidos para la contraoferta presentada por el contraoferente, identificada con el radicado No. **143133-0 del 01 de julio de 2026 a las 15:06:24**, el Comité Evaluador para la Adjudicación de Contratos Especiales de Exploración y Explotación de Minerales en Áreas de Reserva Estratégica Minera de la Agencia Nacional de Minería adoptó la siguiente conclusión:

La contraoferta presentada por la sociedad **FREEPORT-MCMORAN EXPLORATION COLOMBIA SAS** con NIT. **901.837.684-9**, cuyo representante legal es la señora **ANA MILENA VASQUEZ DOMINGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.386.054**, correspondiente al Bloque 5, definido en la **Resolución No. 3356 del 11 de diciembre 2025** y **Adenda N° 1 del 15 de diciembre 2025 NO CUMPLE** con los requisitos establecidos para la adjudicación de contratos especiales de exploración y explotación en áreas de reserva estratégica minera para minerales de cobre, oro y sus minerales asociados, derivados o concentrados y debe ser objeto de **SUBSANACIÓN**.

13.ASPECTOS OBJETO DE SUBSANACIÓN

De conformidad con lo previsto en los Términos de Referencia adoptados mediante la Resolución No. 3356 del 11 de diciembre 2025 y la Adenda N° 1 del 15 de diciembre 2025, una vez realizada la evaluación integral de la oferta presentada por la sociedad **FREEPORT-MCMORAN EXPLORATION COLOMBIA SAS**. con NIT. **901.837.684-9**, correspondiente al **Bloque 5**, se identificaron los siguientes aspectos susceptibles de subsanación:

Aspecto	Observación
Garantía Seriedad de la oferta	La garantía de seriedad de la oferta constituida mediante la póliza No. 05 - 0106990 (Endoso 000), expedida por Berkley International Seguros Colombia, NO CUMPLE con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para la presente Selección Objetiva, por cuanto la vigencia del amparo de seriedad no cubre el término mínimo de seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación de la oferta, ni el objeto de la presente Selección Objetiva conforme a lo previsto en los Términos de Referencia. En consecuencia, el contraoferente deberá allegar la correspondiente modificación de la garantía, acreditando que el amparo se encuentre vigente por 6 meses a partir de la presentación de la oferta, es decir hasta las 23:59 del 01 de enero de 2027 y el objeto deberá ser <i>“Seleccionar la(s) propuesta(s) más favorable(s) para la adjudicación de Contratos Especiales de Exploración y Explotación en Áreas de Reserva Estratégica Minera para minerales de cobre, oro, y sus minerales asociados, derivados o concentrados, cuyo objeto será: “La exploración y explotación de minerales, por cuenta y riesgo del Contratista, bajo las condiciones y las limitaciones previstas en el presente Contrato y en los Términos de Referencia de la Selección Objetiva en el Área de Reserva Estratégica Minera definida en este Contrato”</i>

En consecuencia, y de conformidad con el numeral 3.4 de los Términos de Referencia, se concede al contraoferente el término de 5 días hábiles a partir de la publicación del presente informe preliminar para subsanar los aspectos aquí señalados. Vencido dicho



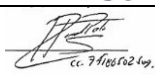
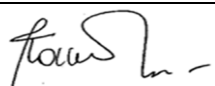
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM
ANNA MINERÍA

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LA
CONTRAOFFERTA
BLOQUE 5

MINERALES DE COBRE, ORO Y SUS MINERALES
ASOCIADOS, DERIVADOS O CONCENTRADOS

término, la Agencia procederá a efectuar la evaluación definitiva de la contraoferta y determinará si la misma adquiere la condición de contraoferta Hábil.

CIERRE DE EVALUACIÓN DE OFERTA

Nombre y apellidos	Componente	Firma
Ana Pamela González Camacho	Evaluador Financiero	
Herbert Pavel Cely Saidiza	Evaluador Técnico	
Karen Milena Mayorca Hernández	Evaluador Jurídico	
Laura Camila Sierra Leon	Evaluador Jurídico	